

Acta 32: En la ciudad de Punta del Este, el día 2 de Octubre de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13:35 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 32/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Sr. Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Florencia Sáder, Julio Pérez, Miguel Lemos y los Concejales Suplentes: Graciela Clavijo, Sandra Cabrera, Javier Carballal, Nelson Echeto y M^a del Huerto Casañas.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta 31/2019, de fecha 2 de Octubre de 2019. Moción: Aprobar el Acta 31/2019, de fecha 2 de Octubre de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Se informa al Concejo sobre el nuevo sistema contable de la IDM, en el que la aprobación de las transposiciones de rubros se autorizan en las sesiones ordinarias del Municipio, ya que no hay presupuesto para el rubro.

Se discute la fecha de las próximas sesiones y se mociona que la próxima sesión sea el día 6/11, previo a la audiencia pública. Moción: Realizar la próxima sesión de Concejo el día 6/11 a las 17hs y la Audiencia Pública a las 18hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Transposiciones de rubros (no vienen más reiteraciones por el nuevo sistema contable electrónico). Moción: Se autorizan las transposiciones de rubros. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

TEMAS DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el restaurante MISTERIOS (adjudicatarios de la Lic. Abreviada 104/2016 de la Plaza Artigas, solicitando la realización de un parrillero en el costado del local. Moción: Este Municipio no ve inconveniente en la realización de la parrilla, siempre y cuando cumpla con todos los permisos correspondientes, quedando la mejora que se realice a beneficio de la Administración. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Prosigue con una nota firmada por FONDITAL S.A. en la que solicitan autorización para realizar 5 eventos de promoción turística los días 12 y 31/12, 2,4 y 6/1 fomentando el "Punta Music Festival" en horario de 00:00 a 6:00 hs excepto el 31/12 que inicia a las 23:00hs, el lugar solicitado es la explanada del parking de playa frente a la manzana 815, correspondiente a la Pda 11 de la rambla Brava, se colocará una carpa y se espera una concurrencia de 2000 a 2500 personas, el único pedido es éste de la locación, ya que los demás servicios serán contratados por los gestionantes. Se discute la viabilidad o no de la actividad y el Sr. Pérez comenta que es un estacionamiento abierto, la Sra. Clavijo consulta sobre los problemas de circulación en el lugar, el Sr. Lemos interviene comentando que es una de las fiestas más importantes del verano y que está a favor de este tipo de eventos, a lo que el Sr. Alcalde opina lo mismo, que se deben hacer estas actividades, que él las apoya en un 100%, que son necesarias para Punta del Este. Moción: Este Municipio está de acuerdo con la realización de las fiestas y autoriza el uso del espacio público solicitado. Pase a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Se lee nota de SOCOBIOMA en la que solicitan aval institucional del Municipio para efectivizar las tareas de colocación de cartelería informativa en la zona costera, integrando el logo del Municipio en los mismos.

Prosigue el Sr. Carballal comentando que se pintará la reja de la escuela N°5.

La Sra. Clavijo lee la nota presentada por la Sra. Carvalho, profesora de yoga la cual solicita el Espacio Gorlero para dictar clases para niños los sábados, a partir del 15/10 a las 11hs, además comenta que se le podría hacer un reconocimiento por el trabajo honorario de impartir clases de yoga 4 horas semanales, el Sr. Alcalde le comenta que le parece bien y que se le entregue al finalizar el curso. Moción: Entregar una placa a la profesora de yoga al finalizar el curso. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

La Sra. Casañas comenta que sería mejor algo por escrito para que le quede a futuro, firmado por el Alcalde, a lo que el Sr. Alcalde comenta apoya la moción.

Siendo las 13:55 se recibe a la Directora Esc N°21 Sra. Rosana Padula y el Prof. Carlos Franco la visita se debe a que la escuela recibió fondos para 8 pantallas que se instalarán en los salones, es una apertura al mundo globalizado ya que se tiene ideas u se pueden conectar con otras ciudades, la Sra. Sader comenta que ayudó en el proyecto al Sra. Baroffio que ellas solo fueron el nexo entre la Fundación y la escuela, la Sra. Padula comenta que ayudaron en la coordinación y el profesor de inglés en la escritura y fundamentación del proyecto, la escuela recibe muy bien la tecnología porque los equipos de los niños no son duraderos, las pantallas son lo ideal y se dará un gran paso. Fundamentalmente vienen a agradecer al Municipio, que ya hicieron informes a ANEP con la grabación y fotos de los trabajos que ha hecho el Municipio por medio de la cuadrilla, por el apoyo y comunicar que quien está ahora al cargo de todas las obras es la Arq. Mariana Corbacho para seguir lo planificado. Que tienen varias instituciones que los apoyan, el Club de LEONES entre otros, el Prof. Franco comenta que da cursos en Montevideo y que la Esc N°21 parece un colegio, que está muy bien, la Sra. Padula comenta que no es fácil estar 7 y 1/2 hs con chicos que a veces no conocen la playa, ni el centro, ahora van a hacer una excursión a Jaurreguiberry a la escuela sustentable y que hacen muchos trabajos relativos al medio ambiente, el Sr. alcalde comenta que la escuela debe ser muy buena por toda la gente que se acerca y ayuda, a lo que la Sra. Padula responde que no han tenido que ir a pedir ayuda, que siempre se la ofrecen, siendo las 14:15 se retiran.

Siendo las 14:20 se prosigue con la sesión

Se entrega un reconocimiento a la Sra. Ofelia Báez, Jefa Administrativa de este Municipio por sus 39 años de labor en la IDM.

El Sr. Alcalde lee la nota del Sr. Corbo en la que solicita vender pasteles en el puerto para poder pagar el tratamiento oncológico de su hijo. Moción: Pasar el expediente a Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Se lee nota presentada por la Comisión de padres de la Escuela Municipal de Fútbol de la Barra solicitando \$20000 (pesos uruguayos veinte mil) para cubrir costos de alimentación y alojamiento para intervenir en Mundial de Brasil. Moción: Este Municipio carece de rubro para este tipo de colaboración. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

El Sr. Carballal lee el expediente 2019-88-01-16887 solicitando renovación de venta de caracoles en la cabecera del puente e la Barra, se discute la renovación del permiso dado que se está reordenando el trazado vial en esa zona, el Sr. Carballal comenta que ya se le solicitó que retirara el camión donde vende. Moción: Dada la antigüedad del rubro y el nuevo reordenamiento de la zona, este Municipio sugiere se ubique en la zona donde hoy están los autorizados los food trucks. Pase a Higiene y Tránsito para opinión e informe. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Siendo las 14:40 hs se retira la Sra. Sáder quedando en su lugar el Sr. Echeto.

Se lee nota de IMPULSA Joven en la que solicitan un salón del Espacio Gorlero para los días 7 y 8/12 de 17 a 22 hs, para impartir clases, exhibir productos y eventual venta de los mismos. Moción: Se autoriza el préstamo del local y se envía a Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Se lee la propuesta de TODO MOTOR solicitando pauta publicitaria, se informa que la misma no fue incluida cuando se otorgaron las anteriores este año. Moción: Pauta publicitaria por \$ 20000 (pesos uruguayos veinte mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos.**

Siendo las 14:50 hs se retira el Sr. Pérez quedando en su lugar la Sra. Casañas y a las 14:55 se retira el Sr. Echeto.

La Sra. Casañas comenta que el viernes viene la Escuela Uruguay de Asunción para participar en la actividad de Nueva Ciudadanía.

La Sra. Clavijo comenta sobre la actividad "Señora de las 4 décadas" que organizará la Sra. Magdalena González a nivel nacional.

Se lee la nota presentada por el Sr. Cent en la que solicitan realizar una maratón el día 26/10 a las 16 hs. Moción: Este Municipio está de acuerdo con la actividad siempre y cuando la Dirección de Tránsito colabora con la misma. Pase a Tránsito. Se lee nota de IMPULSA Joven en la que solicitan un salón del Espacio Gorlero para los días 7 y 8/12 de 17 a 22hs, para impartir clases, exhibir productos y eventual venta de los mismos. Moción: Se autoriza el préstamo del local y se envía a Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos.**

La Sra Casañas solicita para la actividad "El maestro y yo" la Liga de Fomento el 24/10 a las 14 hs, con audio incluido. Moción: Gestionar la solicitud de la Liga de fomento para la actividad "El maestro y yo" el 24/10 a las 14 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos.**

Expte. 2019-88-01-09955 Estructura de hierro (temporada ballena franca), habiéndose reunido los Sres: Alcalde, Sáder, Cabrera, Echeto y el Sr. Céspedes de la dirección de Cultura; según lo acordado en esa reunión, este Concejo ve favorable lo propuesto los la Dirección de Cultura de denominar

el espacio comprendido entre la Ruta 10 y la vieja carretera de la La Barra (popularmente llamada La Gorgorita): Fernando de Magallanes, conmemorando los 500 años de la vuelta al mundo y su paso por nuestras costas. A dicha propuesta se suma la localización de la escultura impulsada por este Municipio a la ballena franca austral, realizada por el escultor Sr. Raúl Sampayo, cuyo emplazamiento también se solicita a la Junta Departamental. Moción: Denominar el espacio comprendido entre la Ruta 10 y la vieja carretera de La Barra (popularmente llamada La Gorgorita): Fernando de Magallanes, conmemorando los 500 años de la vuelta al mundo y su paso por nuestras costas. A dicha propuesta se suma la localización de la escultura impulsada por este Municipio a la ballena franca austral, realizada por el escultor Sr. Raúl Sampayo. Se solicita la viabilidad de la Junta Departamental para el emplazamiento dicho lugar. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos.**

Siendo las 15:10 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm



Andrés Jafif
Alcalde